

VILLA ALEMANA, 26.02.2015.

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION N° 085.

VISTOS:

La solicitud presentada por JACQUELINE ODETTE RIQUELME RODRIGUEZ, Rut.:12.078.626-1 en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial de Microempresa Familiar** de provisiones envasadas, confites, productos lácteos, helados envasados, artículos de bazar.

Ley 19.749 Microempresas Familiares.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial de Microempresa Familiar** de provisiones envasadas, confites, productos lácteos, helados envasados, artículos de bazar a Jacqueline Riquelme Rodríguez, quien la usufructuará en los Azahares N°1067 Población El Mirador II. **Rol Avalúo:967-40.**

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. N° 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas